



Administración Municipal
I. Municipalidad de Quilaco

DECRETO: N° 2195.
MAT: Aprueba Convenio.

QUILACO, 15 de mayo 2019.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 1° de mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Convenio celebrado entre la I. Municipalidad de Quilaco y Universidad La República, con fecha 15 de mayo de 2019.

DECRETO:

Apruébese Convenio Docente Asistencial y Prácticas Profesionales, celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Quilaco y Universidad La República.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL



BERNES TOLOZA LUNA
ALCALDE (S)

BTL/MVQ/vps

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL.
- ALCALDIA
- JURIDICA
- DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

I. Municipalidad de Quilaco, Manuel Córdova # 46, Fono: 43-2633600
www.municipalidadquilaco.cl – contacto@municipalidadquilaco.cl
"Encanto Natural"